

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 27 de septiembre del 2023 a las 10H00**, en el auditorio municipal, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del acta N° Veintiocho (28) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día miércoles 20 de septiembre del 2023.
5. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizado por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante Resolución Administrativa N° 003-A-TRASPASOS-GADMCJS-2023, de fecha 25 de septiembre del 2023.
6. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizado por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante Resolución Administrativa N° 004-A-TRASPASOS-GADMCJS-2023, de fecha 25 de septiembre del 2023.
7. Conocimiento del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, el mismo que tiene como objeto implementar acciones conjuntas necesarias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la ejecución de uno de los ejes del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda 2021-2025, enfocados en la adjudicación y titularización de predios rurales estatales de superficie menor o igual a 2.000,00 m², y que actualmente están ocupados o destinados para vivienda acorde a la normativa local del GADMCJS, de ciudadanos que se encuentren en posesión de tierras estatales.
8. Clausura.

La Joya de los Sachas, 25 de septiembre de 2023

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL